

Revista de la Facultad de Medicina

Volumen
Volume **46**

Número
Number **2**

Marzo-Abril
March-April **2003**

Artículo:

Cartas al editor

Derechos reservados, Copyright © 2003:
Facultad de Medicina, UNAM

**Otras secciones de
este sitio:**

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

*Others sections in
this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Carta al editor

A propósito de los casos de CONAMED

Dr. Jaime E. Guevara Dondé

Justifico que por lo extenso de mi anterior carta sólo se publicó un pequeño comentario, el cual lamentablemente no refleja totalmente mi verdadero sentir con respecto al dictamen de la CONAMED.

Al publicar la Revista de la Facultad de Medicina los casos y dictámenes de la CONAMED desea mejorar la calidad de la medicina en México. Para llegar a eso se necesita: a) que el médico conozca la metodología de los revisores, b) que los médicos comparen los errores (si existen) cometidos por sus colegas con sus propios casos; y c) que sean expresadas las diferencias de criterio en relación al dictaminado. En muchas ocasiones el leer los dictámenes de la CONAMED me provoca el mismo malestar que siento cuando veo al patólogo subir al estrado durante las sesiones clínico-patológicas, sonriendo y sosteniendo en la mano el resultado de la necropsia para posteriormente desde las alturas, observarnos con petulancia por ser unos ignorantes y no haber llegado al diagnóstico durante la vida del paciente. La CONAMED al igual que el patólogo (a la luz de un frío expediente) con el resultado final en la mano afirma en forma categórica que nos equivocamos (lo cual a veces no es cierto).

Con la lectura de los casos de la CONAMED, los dictámenes y las respuestas de la Dra. Dubón hacen bien claro dos conceptos: 1. el médico como ser humano comete errores 2. La mejor defensa del médico es el expediente clínico.

Ya no basta con la bondad y la buena voluntad en el trato con los pacientes, ahora al médico se le exige el 100% de certeza en el diagnóstico. Como esto es imposible es indispensable que el médico documente en el expediente clínico toda dificultad que presente para ejercer con calidad su profesión (aunque esto no esté contemplado en la norma oficial del expediente clínico). He aquí algunos de los puntos principales que aconsejo, deben estar documentados en el expediente.

- A.** Anote cualquier carencia por simple que parezca y que le obligue a realizar deficientemente su trabajo. Ejemplo: no hay termómetro, u oftalmoscopio o no sirve el brazalete del esfigmomanómetro o no hay en farmacia el medicamento prescrito, o se ocupa esta sutura por no contar con la adecuada.
- B.** Justifique sus tratamientos. Ejemplo; anotar que utiliza un antibiótico de última elección por no contar en farmacia con el de primera elección.

- C.** No asuma responsabilidades que no le corresponden. Ejemplo: Si tiene varios pacientes graves esperando quirófano solicite a su jefe que tome la decisión y anote en los expedientes de todos estos pacientes quién tomó tal decisión. Si es usted el que debe decidir, anote en los expedientes restantes que pasará a un paciente urgente y los demás esperarán su turno.
- D.** No suspenda procedimientos o cirugías. Si la razón de la suspensión es extramédica las autoridades de su unidad deberán estar informadas y ellas de no poder resolverlo autorizarán la suspensión, lo cual deberá plasmar en el expediente clínico.
- E.** Solicite que se realicen inmediatamente los estudios de laboratorio y gabinete. Ya que de otra manera cualquier retraso podría serle achacado a usted. La programación de estudios o procedimientos no es de su competencia por lo que registre en el expediente la fecha que le asignaron de programación. Si para el paciente y la ley es urgente la salud para usted debe serlo también.
- F.** No dude solicitar tempranamente o repetir estudios o interconsultas. De no hacerlo será culpable de cualquier retraso en el diagnóstico sobre todo si trae consecuencias. Bajo consentimiento.
- G.** Documentos de consentimiento informado bien requisitados. Debe solicitarlos en todos los caos, sobre todo en los casos graves o que ameriten la realización de algún procedimiento de riesgo. También deber ser usado cuando el paciente o los familiares se niegan a recibir el tratamiento o a seguir las indicaciones médicas.
- H.** Desobediencia del paciente o familiar para seguir la terapéutica prescrita. Afirme en el expediente esta situación. Si se niegan a firmar algún documento donde se especifique que no obedecen las indicaciones, puede consignarlo y firmar usted junto con dos testigos.
- I.** No le niegue algo al paciente. Anote en el expediente si lo solicitado por el paciente o los familiares no está justificado médica y de insistir éstos envíelos con la autoridad competente y anótele.
- J.** No acepte más pacientes que los que humana y eficientemente puede atender. Anote y comunique a la autoridad la sobredemanda para que le apoye o consiga quien lo ayude y de no ocurrir esto envíe directamente a los familiares con su jefe inmediato superior para que solucione este problema.
- K.** Sea usted consciente de que a partir de la desaparición de Esculapio los médicos no están obligados a realizar milagros.